

09 de Julio del 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0093 ✓

REACTIVOS-JULIO/SEPT 2021 ✓

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día nueve (9) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), en el salón de conferencias del segundo piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **REACTIVOS-JULIO/SEPT 2021**.

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día catorce (14) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 12:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **FARMACEUTICA DALMASI (FARMADAL), S.R.L.**, presenta su oferta técnica económica por el monto total de CIENTO UN MIL CIENTO CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (**RD\$101,105.70**) No aplica impuestos.
2. **SAGA PHARMA, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$85,800.00**) No aplica impuestos.
3. **WORLD TECHNOLOGY TATIS WTT, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$158,520.00**) No aplica impuestos.
4. **ULTRALAB, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (**RD\$260,493.22**) Impuestos incluidos.
5. **BIO NUCLEAR, S.A.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO VEINTIUN MIL SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (**RD\$121,007.70**) No aplica impuestos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: Las solicitudes de contrataciones de fechas: 11/05/2021, suscrita por el departamento Banco de Sangre y 14/5/2021, suscrita por el departamento Laboratorio Clínico.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0093**, de fecha 10/06/2021, donde se invitaron los siguientes oferentes:

1) BIO-NUCLEAR
2) LAMBDA DIAGNOSTICOS, S.R.L
3) HOSPIFAR, S.R.L
4) GRUPO Z HEALTHCARE, S.R.L
5) FARMACONAL, S.A
6) GCLAB DOMINICANA
7) BIO-NOVA, S.R.L
8) FARMACEUTICA DALMASI (FARMADAL)
9) SAGA PHARMA, S.R.L

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **FARMACEUTICA DALMASI (FARMADAL), S.R.L**, en los ítem No. 4 Y 6, por un monto total de TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (**RD\$13,205.70**) No aplica impuestos.

Resolución 2: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **SAGA PHARMA, S.R.L**, en el ítem No. 5, por un monto total de DIECISEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$16,000.00**) No aplica impuestos.

Resolución 3: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **WORLD TECHNOLOGY TATIS WTT, S.R.L**, en el ítem No. 8, por un monto total de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$22,500.00**) No aplica impuestos.

Resolución 4: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **ULTRALAB, S.R.L.**, en los ítems No. 9, 10, 11, 12 y 13 por un monto total de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (**RD\$227,731.72**) Impuestos incluidos.

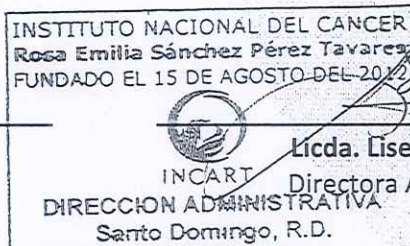
Resolución 5: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **BIO NUCLEAR, S.A** en los ítems No. 1, 2, 3 y 7 por un monto total de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (**RD\$57,313.70**) No aplica impuestos.

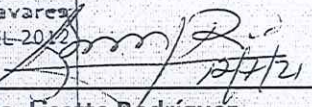
RESUMEN DE ADJUDICACION									
REF	Descripción	Cantidad	UD	Precio unitario	ITBIS	Unitario Final	Sub-Total	Adjudicado x Proveedor	Proveedor
4	ANTI-A,B	20	VIAL	450.71	0.00	450.71	9,014.20	13,205.70	1) FARMACEUTICA DALMASI (FARMADAL), S.R.L
6	ALB. BOV	10	VIAL	419.15	0.00	419.15	4,191.50		
5	ANTI-GLOB	40	VIAL	400.00	0.00	400.00	16,000.00	16,000.00	2) SAGA PHARMA, S.R.L
8	ACL PT RGT-FIBRINOGENO 5+5X8ML	4	KIT	5,625.00	0.00	5,625.00	22,500.00	22,500.00	3) WORLD TECHNOLOGY TATIS WTT, S.R.L
9	ACL CLEANING AGENT 1FC/10X1ML	4	FRASCO	1,017.75	0.00	1,017.75	4,071.00	227,731.72	4) ULTRALAB, SRL
10	ACL HEMOSIL RINSE SOL. 4L	30	GALON	5,940.90	0.00	5,940.90	178,227.00		
11	ACL CUBETA TOP C/2,400	2	CAJA	11,592.00	2086.56	13,678.56	27,357.12		
12	ACL CLEANING SOLUTION 1 FCO. /500ML	5	CAJA	2,214.00	398.52	2,612.52	13,062.60		
13	ACL CALIBRADOR PLASMA	1	KIT	5,014.00	0.00	5,014.00	5,014.00		

1	ANTI-D	40	VIAL	552.00	0.00	552.00	22,080.00	57,313.70	5) BIO NUCLEAR, S.A
2	ANTI-A	40	VIAL	380.65	0.00	380.65	15,226.00		
3	ANTI-B	40	VIAL	380.65	0.00	380.65	15,226.00		
7	VDRL	3	KIT	1,593.90	0.00	1,593.90	4,781.70		
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$								336,751.12	

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día 9 de Julio del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.


Licda. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones




Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa